

DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE

EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE, CON EL FIN DE CELEBRAR EL ACTO LEGAL Y SOLEMNE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO EN LA SALA QUE ES DESTINADO PARA TAL FIN, UBICADO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN SIN NÚMERO, HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA, CON LA PRESENCIA DEL MTRO. GABRIEL ALVARADO LORENZO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS CC. NOÉ PACHECO TREJO, NELY MARTÍNEZ MUÑOZ, ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ, MARÍA SANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PABLO ARROYO ORTÍZ, MARÍA PASCUALA RODRÍGUEZ CAYETANO, URIEL ALONSO GARRIDO, ALEJANDRA DÍAZ VELÁZQUEZ, ARELI VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ, OMAR MORGADO CABRERA, GUILLERMO CAZARES GARCÍA, OCTAVIO LAZCANO REYES. ESTOS EN CALIDAD DE REGIDORES, ASÍ MISMO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL LIC. JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL, TAMBIÉN SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE: -----

PREVIA CONVOCATORIA DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL POR INSTRUCCIONES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE: ----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----
- 2.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL PRIMERO AL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.-----
- 4.-SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LOS TRASPASOS, INCREMENTOS Y REDUCCIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL PRIMERO AL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.-----
- 5.-SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, OTORQUE MANDADO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVERSIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, EFECTUÉ EL DESCUENTO MENSUAL DE LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, POR CONCEPTO DEL PAGO DE LOS IMPORTES POR CONSUMO DE CLORO EN EL MUNICIPIO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE ENERO DE DOS MIL CATORCE AL 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS , Y EFECTUÉ EL PAGO DIRECTAMENTE A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.-----
- 6.- CLAUSURA DE SESIÓN.-----

PUNTO NÚMERO UNO

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR REALIZÓ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, DANDO A CONOCER QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL GABRIEL ALVARADO LORENZO, REGIDORES Y SÍNDICO, POR LO TANTO: SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.----

PUNTO NÚMERO DOS

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, INTEGRADO POR SEIS PUNTOS DE ACUERDOS PARA APROBAR.-----**ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

PUNTO NÚMERO TRES

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO; INFORME DE TESORERÍA PARA LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO: DEL PERIODO DEL PRIMERO AL TREINTA Y UNO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE (2014). PUNTO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN.-----

-----**ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD**-----

-----**PUNTO NÚMERO CUATRO**-----

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EN CUANTO A LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES, INCREMENTOS Y REDUCCIONES, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL PRIMERO AL TREINTA Y UNO DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, SE SOMETE A VOTACIÓN.-----

-----**ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD**-----

-----**PUNTO NÚMERO CINCO**-----

SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, QUE A PARTIR DE ESTA FECHA EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, OTORGUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVERSIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, EFECTUÉ EL DESCUENTO MENSUAL DE LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, POR CONCEPTO DEL PAGO DE LOS IMPORTES POR CONSUMO DE CLORO EN EL MUNICIPIO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE AL 31 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, Y EFECTUÉ EL PAGO DIRECTAMENTE A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.-----

ASI MISMO, EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DEBERÁ CUBRIR LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMEN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.-----

-----**ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

-----**PUNTO NÚMERO SEIS**-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE UNA VEZ LEÍDA Y FIRMADA POR LOS ASISTENTES, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.-----

DOY FE.-----

ATENTAMENTE.

FIRMAN LOS QUE ASISTIERON.

C.GABRIEL ALVARADO LORENZO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROF. URIEL ALONSO
GARRIDO
REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y
SEGURIDAD PÚBLICA.

C. MARÍA PASCUALA RODRÍGUEZ
CAYETANO
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS.

**C. MARÍA SANDRA
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**
REGIDORA DE HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL Y
PATRIMONIO.

C. ARELI VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN.

**C. GUILLERMO CAZARES
GARCÍA**
REGIDOR DE TURISMO,
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

DRA. NELY MARTÍNEZ MUÑOZ
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA.

**C. ALEJANDRA DÍAZ
VELÁZQUEZ**
REGIDORA DE JUVENTUD Y
GRUPOS VULNERABLES Y
EQUIDAD ENTRE GÉNEROS.

C. OCTAVIO LAZCANO REYES
REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

**PROF. ÁNGEL CASTILLO
LÓPEZ**
REGIDOR DE CULTURA.

C. PABLO ARROYO ORTÍZ
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
PROTECCIÓN CIVIL.

**C.P OMAR MORGADO
CABRERA**
REGIDOR DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO
ECONÓMICO.

C. NOÉ PACHECO TREJO
REGIDOR DE DEPORTES.

LIC. JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
QUIEN DA FE.